

Oficina Nacional de Control Interno



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2016

Bogotá, Enero de 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO - ONCI

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2016

1. Presentación

La Oficina Nacional de Control Interno es una dependencia asesora, adscrita a la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia cuya misión está centrada en llevar a cabo la evaluación independiente de la gestión académico-administrativa de la Universidad, sus actividades son de tipo transversal a los procesos de la Universidad y están enfocadas hacia el eje temático No.3 “*Gestión al Servicio de la Academia*”.

Para este informe se toma como referencia el Plan de Trabajo presentado por la ONCI al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNSCI, en enero de 2016, en el cual se definieron los criterios generales que orientaron la gestión de la ONCI durante el año y que, adicional a las actividades que por ley le corresponde realizar a esta oficina, dieron el marco general para la definición de las actividades a desarrollar para esa vigencia. Dichos criterios fueron los siguientes: i) evaluación de procesos misionales; ii) contribuir al mejoramiento de la gestión; iii) reforzar las actividades de seguimiento y iv) avanzar en el fortalecimiento institucional de la ONCI.

Así mismo, el Plan de Trabajo respondió a las siguientes Políticas de Operación:

- Garantizar que los resultados de las actividades de la Oficina se basen en evidencias, en la normatividad y en el profesionalismo de sus funcionarios, para brindar elementos útiles para el mejoramiento de la gestión universitaria.
- Atender de forma prioritaria aquellos asuntos que, por su efecto, generan dificultades en el cumplimiento de los objetivos de la gestión universitaria.
- Dar respuesta oportuna a los diferentes órganos de control externo, estableciendo relaciones constructivas y de entendimiento con los mismos.
- Socializar de forma permanente los principios orientadores del Sistema de Control Interno.
- Difundir de manera oportuna los resultados de la gestión de la Oficina de Control Interno.

2. Resultados de la Gestión (Logros e Indicadores)

La ONCI en febrero de 2016, presentó para aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, un Plan de Actividades, elaborado con base en: i) las propuestas presentadas por los Subcomités del Sistema de Control Interno de las Sedes Andinas, ii) la autoevaluación realizada por el equipo de trabajo de la ONCI; iii) informes de auditorías externas y iv) criterios generales de priorización.

Para la vigencia 2016 y como parte del proceso de mejoramiento continuo de la Oficina, se adoptó la herramienta de gestión de Planeación “dotProject”, como el mecanismo para el registro, seguimiento y evaluación del Plan de Actividades formulado por la ONCI. En el dotProject y teniendo como base el Plan presentado, se acordó la organización con la siguiente estructura: i) Actividades de la Dirección; ii) Plan Nacional de Auditorías; iii) Informes de Ley; iv) Seguimientos y Acompañamientos; v) Casos adicionales y vi) Fortalecimiento Institucional. Los casos adicionales corresponden a solicitudes nuevas presentadas por diversas instancias a Control Interno, las cuales no estaban inicialmente programadas.

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas durante la vigencia 2016, las cuales van directamente relacionadas con las funciones asignadas a la ONCI¹ y su rol como instancia evaluadora independiente en la Universidad.

2.1. Actividades de la Dirección

La ONCI dio trámite a 30 informes de Auditoría, desarrolló 8 reuniones del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y 8 reuniones de los subcomités de Control Interno en las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, en los cuales se trataron los aspectos concernientes al avance del plan de actividades y se informaron los aspectos más relevantes observados en la función de evaluación independiente de los procesos auditados y de los informes que por ley son entregados a entes de control externo.

Como una función propia de la Dirección de la ONCI, se participó en varios de los comités de gestión definidos por la Universidad: i) Comité SIGA; ii) Comité de Conciliación; iii) Comité

¹ i) Administración del Riesgo; ii) acompañamiento y asesoría; iii) evaluación y seguimiento; iv) fomento de la cultura del autocontrol y v) la relación con entes externos.

Técnico de Sostenibilidad Contable; y iv) invitado permanente a la Junta de la Corporación Salud.

Igualmente, dentro de las actividades de la Dirección y en su rol de relación con entes externos, se realizó la coordinación en el marco de los procesos de Auditoría realizados por la Contraloría General de la República CGR, tanto de la Auditoría Regular como de las cinco auditorías especiales que realizaron durante la vigencia, en un numeral se detallará la información de los resultados de la Auditoría Regular vigencia 2015.

2.2. Plan Nacional de Auditorías

Como ya se indicó el Plan Nacional de Auditorías fue aprobado por el CNSCI en el mes de febrero y contempló la realización de 40 evaluaciones (16 en el Nivel Nacional², 7 en la Sede Bogotá, 9 en la Sede Medellín, 4 en la Sede Manizales y 4 en la Sede Palmira). A diciembre de 2016 el nivel de avance del Plan de Auditorías fue del 80.4% y se encuentra distribuido así: i) 22 auditorías finalizadas; ii) 8 auditorías con informe preliminar entregado; iii) 9 auditorías en desarrollo con entrega de informe en primer trimestre de 2017 y iv) 1 auditoría pendiente de iniciar, que corresponde a la Evaluación de proyectos ejecutados por la UN financiados con recursos de regalías en las Sedes Amazonía y Manizales.

Los temas evaluados en las auditorías fueron:

Evaluaciones de índole financiero: i) Seguimiento a la Ejecución de Órdenes de Prestación de Servicios ODS; ii) Evaluación a la Gestión Financiera en las cuatro Sedes Andinas; iii) Evaluación a Proyectos con Recursos de Regalías en la Sede Palmira; iv) Evaluación de la Inversión con Recursos de la Estampilla; v) Evaluación Gestión Financiera en Facultades e Institutos -Facultades de Ciencias, Minas, Ciencias Agrarias y Arquitectura de la Sede Medellín, Institutos de Tecnología de Alimentos ICTA e Instituto de Genética en la Sede Bogotá, Facultad de Ingeniería y Arquitectura Sede Manizales-. Un total de 16 evaluaciones, 40% respecto al Plan.

Evaluaciones en temas misionales y estratégicos de la Universidad: i) Evaluación Planta docente -Jornadas Docentes- a nivel nacional; ii) Estrategias para evitar la Deserción

² Se contempla las evaluaciones a las cuatro (4) Sedes de Presencia Nacional.

Estudiantil Sede Bogotá; iii) Macroproceso de Extensión (Facultad de Arquitectura y Facultad de Ciencias Agrarias en la Sede Medellín, en la Sede Palmira - Mecanismos de control para liquidación de proyectos de extensión); iv) Proceso de Autoevaluación - Evaluación a Planes de Mejoramiento a Programas Curriculares de Pregrado- a nivel nacional; v) Contratación de Docentes a través de ODS para dirigir trabajos de grado Sede Bogotá; vi) Evaluación resultados convenios internacionales: programas de intercambio nacional e internacional; vii) Evaluación proyectos de Investigación en Sede Bogotá y en Sede Manizales; viii) Evaluación Recursos Físicos – Laboratorios- Sede Medellín; ix) Evaluación Centros Agropecuarios Sede Medellín. Un total de 12 evaluaciones, 30% respecto al Plan.

Evaluaciones Sedes de Presencia Nacional (temas misionales y estratégicos): i) Evaluación Sede Amazonía –PEAMA y procesos de gestión financiera-; ii) Evaluación Sede Caribe – PEAMA y procesos de gestión Financiera; iii) Sede Orinoquia –PEAMA y procesos de gestión financiera - contratación y iv) Sede Tumaco –PEAMA y Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias. Un total de 4 evaluaciones, 10%.

Programas de Bienestar Universitario: i) Gestión Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montufar Sede Bogotá; Evaluación Gestión Bienestar Universitario Sede Palmira. Un total de 2 evaluaciones, 5%.

Otros temas evaluados durante la vigencia 2016 fueron: i) Seguridad de la información en el Nivel Nacional; ii) Gestión documental Sede Manizales; iii) Evaluación al Fondo Pensional de la Universidad en el Nivel Nacional y vi) Concurso docente en la Sede Manizales. En etapa de formulación y desarrollo se encuentran las evaluaciones al Sistema de Gestión Académico Administrativo Ambiental SIGA a nivel nacional y Dirección de Patrimonio Cultural de la Sede Bogotá. Un total de 6 evaluaciones, 15%.

2.3. Informes de Ley

Los Informes que por Ley le corresponde a la Oficina Nacional de Control Interno elaborar fueron desarrollados al 100% y entregados oportunamente a las instancias correspondientes, esto informes son: i) Informe Ejecutivo Anual al Sistema de Control Interno presentado en el mes de febrero y del cual se generaron acciones de mejoramiento que tuvieron seguimiento por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; ii) Informe de Control Interno Contable presentado en el mes de febrero a la Contaduría General de la Nación; iii)

Informe de Derechos de Autor sobre uso del Software presentado en el mes de marzo a la Dirección Nacional de Derechos de Autor; iv) Seguimiento al Plan Anticorrupción, tres evaluaciones (enero, mayo y septiembre); v) Informe Pormenorizado al Sistema de Control Interno de la Universidad, publicado cuatrimestralmente (marzo, julio y noviembre) en la página web de la ONCI; vi) Informe de Austeridad en el Gasto Público, entregado trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) al Rector; vii) Informe SIGEP, presentado en agosto; viii) Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento formulado con la CGR, presentando avance trimestral (enero, abril, julio y octubre) al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNSCI. Adicionalmente se presentan informes de la Cuenta Anual CGR, Evaluación del EKOGUI e Informes de Seguimiento al Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias de la Universidad.

2.4. Seguimientos y Acompañamientos

Acompañamiento a las siguientes actividades programadas por diferentes instancias de la Universidad: i) Proceso de Admisiones a los Programas de Pregrado para el segundo periodo académico de 2016 y primer periodo de 2017, en las actividades de lectura de hojas de respuesta y calificación de los exámenes; ii) Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF en la Universidad durante el segundo semestre de 2016; iii) Procesos de votación y consulta electrónica de la Universidad, (Consulta Decanos, Elección de representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario CSU, elección de representantes estudiantiles ante Facultades, entre otros); iv) Certificación de arbitramentos abril, julio, octubre y diciembre; v) igualmente, se participó en calidad de veedor en el proceso de nombramiento del Proceso de Selección para proveer un empleo de Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC.

Como parte de las evaluaciones independientes que realiza la ONCI a los procesos y áreas de la Universidad, se genera un informe final donde se indican las debilidades del área o proceso evaluado y del cual se formulan por estas últimas, planes y acciones de mejoramiento, las cuales posteriormente son objeto de seguimiento por la ONCI durante dos cortes al año (junio y diciembre). A continuación presentamos un resumen del avance de los Planes de Mejoramiento de la vigencia 2016.

A diciembre de 2015 se tenía que el Plan de Mejoramiento suscrito por las áreas producto de las evaluaciones realizadas por la ONCI contenía un total de 179 acciones de mejoramiento, de

las cuales 102 ya se habían cumplido, 45 estaban en proceso y 32 se encontraban incumplidas. Con un porcentaje de cumplimiento del 57%

Como parte de los procesos de autoevaluación de la ONCI respecto al tema de seguimientos y como mecanismo de mejoramiento se realizó un ajuste a este proceso y se determinó que para las observaciones derivadas de las evaluaciones estas se identificaran, categorizaran y clasificarían de acuerdo con el impacto sobre la gestión del proceso evaluado, en esa medida se definieron cuatro categorías, las cuales se describen a continuación, tabla 01:

Tabla 01. Clasificación de Observaciones producto de las Auditorías de la ONCI

OBSERVACIONES CON IMPACTO ALTO		OBSERVACIONES CON IMPACTO MAYOR	
Descripción	Tratamiento	Descripción	Tratamiento
Tiene efectos sobre 1). El cumplimiento (normas internas y externas); 2). La estrategia (misión, visión y objetivos institucionales) y 3). Gestión y resultados (objetivos del proceso o dependencia evaluada). Presentan connotación disciplinaria, fiscal y/o penal.	Traslado al sistema de control competente disciplinaria, fiscal o penal; Seguimiento por parte de la Oficina Nacional de Control Interno.	Tiene efectos sobre 1). El cumplimiento (normas internas y externas); 2). La estrategia (misión, visión y objetivos institucionales) y 3). Gestión y resultados (objetivos del proceso o dependencia evaluada, <u>pero no presentan connotación disciplinaria, fiscal y/o penal.</u>	Seguimiento por parte de la Oficina Nacional de Control Interno a los compromisos de mejoramiento suscritos por la dependencia o proceso evaluado.
OBSERVACIONES CON IMPACTO MEDIO		OBSERVACIONES CON IMPACTO BAJO	
Descripción	Tratamiento	Descripción	Tratamiento
Evidencia debilidades que pueden ser resueltas por otros sistemas de gestión a nivel interno.	Traslado al sistema de gestión competente a nivel interno (SIGA, SGA, SGD); Seguimiento a cargo del sistema de gestión interno al cual se dio traslado.	Requiere intervenciones menores que pueden ser resueltas por el área o proceso evaluado	Acciones que deben ser asumidas por el proceso o dependencia evaluada como parte de sus actividades de autocontrol.

SIGA: Sistema Integrado de gestión Académica, Administrativa y Ambiental. SGA: Sistema de gestión Ambiental. SGD: Sistema de gestión Documental.

Producto de esta categorización se reevaluó el plan de mejoramiento de la vigencia 2015, aplicando la nueva categorización a las observaciones formuladas, lo cual dio como resultado un plan de mejoramiento con un menor número de acciones, haciendo más eficiente y eficaz la gestión del manejo del riesgo por los sistemas y áreas que directamente corresponden en la Institución. Teniendo en cuenta lo anterior se encuentra que a junio de 2016 –fecha del último corte evaluado- el plan de mejoramiento presenta un total de 93 acciones de mejoramiento

monitoreadas, de las cuales 53 ya se han cumplido, 13 estaban en proceso y 27 se encontraban incumplidas; el nivel de cumplimiento fue del 56,98%,

En términos generales se observa que el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento mantiene el mismo nivel bajo de acciones cumplidas respecto a las vigencias anteriores.

2.5. Casos Adicionales

En el desarrollo de la actividad propia de la ONCI, se reciben diversas solicitudes provenientes de diferentes instancias tanto internas –miembros de la comunidad universitaria- como externas –ciudadanía en general-, las cuales se han denominado casos adicionales y de acuerdo a su complejidad se les puede clasificar para su tratamiento de la siguiente manera: i) revisión y trámite³; ii) seguimiento a casos⁴ y iii) evaluación; en este último caso se aplica el procedimiento como una evaluación o auditoría.

Durante la vigencia 2016 se recibió un total de 68 casos adicionales, los cuales fueron clasificados así: 21 para revisión y trámite; 40 como seguimiento a casos y 7 dado su complejidad tuvieron un tratamiento similar a una auditoría y fueron catalogados como evaluaciones destinando para ello recurso humano y parte del tiempo asignado al Plan Nacional de Auditorías. El nivel de avance en la respuesta a estos casos adicionales a diciembre de 2016 fue del 99%.

2.6. Fortalecimiento Institucional

Como parte del rol de fomento de la cultura del autocontrol y de fortalecimiento en procesos de calidad al interior de la oficina, la ONCI desarrollo durante el 2016 las siguientes dos actividades: i) programa de cultura en control interno, y ii) ajuste a la documentación de la ONCI.

³ Se recibe una solicitud o petición (reclamo, derecho de petición) por parte de un usuario, dirigido directamente a la ONCI. El funcionario (s) asignado revisa la solicitud y realiza las gestiones necesarias para dar respuesta al usuario en los términos establecidos por Ley. Por su complejidad, la revisión y trámite puede convertirse en una Evaluación según el análisis realizado por el funcionario encargado de éste con la revisión y visto bueno por parte del Jefe de la ONCI.

⁴ Se recibe copia de una solicitud o petición de un usuario hacia otra área de la Universidad. El funcionario de la ONCI asignado, solicita al área la respuesta dada al usuario (con copia al usuario). La respuesta es remitida al usuario.

En desarrollo del programa de cultura en control interno, se utilizó: i) como mecanismo de difusión el Boletín de la ONCI “El Faro”, del cual durante el 2016 se publicaron a través del postmaster de la Universidad siete ejemplares con destino a toda la comunidad universitaria, relacionando temas ligados con el autocontrol, la autorregulación, y la normatividad en general del sistema de control interno en la Universidad; y ii) se definió para información de las áreas y oportuna entrega de soportes, un calendario con la relación de las fechas límite para la entrega de la documentación de los informes de ley cuya presentación ante las instancias correspondientes es coordinada por la ONCI.

En cuanto al ajuste a la documentación de la ONCI durante la vigencia 2016 se realizó lo siguiente: i) consolidación de la versión del Manual de Auditoría de la ONCI; ii) como ya se mencionó, se definió una guía para la clasificación de observaciones producto de las evaluaciones independientes del sistema de control interno; iii) adopción de la herramienta de gestión de proyectos dotproject, para el registro, evaluación y seguimiento al Plan de Actividades de la ONCI; iv) revisión y actualización de los procedimientos de evaluación de la gestión definidos por la ONCI; v) se diseñó un mecanismo –protocolo- para garantizar el cumplimiento de las actividades definidas en los documentos que soportan el proceso auditor; vi) se revisó y definió un protocolo para el manejo de información clasificada en la ONCI; vii) se encuentra en desarrollo el proceso de revisión de la metodología para el Seguimiento a los Planes y Compromisos de Mejoramiento derivados de la evaluación independiente.

2.7 Auditoría Regular de la CGR

Como actividad especial y producto de la función de relación con entes de control externo, correspondió a la ONCI ser la oficina de enlace por parte de la Universidad en el Proceso de la Auditoría Regular realizado por la CGR para la vigencia 2015.

En términos generales del proceso auditor realizado por esa instancia para la vigencia 2015 se determinó lo siguiente respecto a la gestión de la Universidad: i) concepto favorable: ii) estados contables sin salvedades y se presentaron razonablemente; iii) se feneció la cuenta y iv) un sistema de control interno fiscal eficiente. En la tabla 02 se presenta un comparativo respecto a la evaluación efectuada por la CGR durante las últimas seis vigencias.

Tabla 02. Cuadro comparativo de Calificación de Auditorías de la CGR a la UN. Vigencias 2010 a 2015

CONCEPTO	VIGENCIA EVALUADA Y TIPO DE AUDITORIA					
	2010 REGULAR	2011 ESPECIAL	2012 REGULAR	2013 REGULAR	2014 REGULAR	2015 REGULAR
GESTIÓN Y RESULTADOS	Con observaciones	Favorable	Desfavorable	Desfavorable	Favorable	Favorable
CALIFICACIÓN	75,17 puntos	82,98 puntos	77,712 puntos	60,894 puntos	81,83 puntos	87,355 puntos
ESTADOS CONTABLES	Negativa.	N/A	Sin salvedades.	Adversa o negativa.	Con salvedades	Sin salvedades
	No se presentaron razonablemente	N/A	Se presentaron razonablemente	No se presentaron razonablemente	Se presentaron razonablemente	Se presentaron razonablemente
FENECIMIENTO DE LA CUENTA	No fenece	N/A	No fenece	No fenece	Fenece	Fenece
SISTEMA DE CONTROL INTERNO FISCAL	Adecuado	Con deficiencias	Ineficiente	Con deficiencias	Con deficiencias	Eficiente

Fuente: Informes de Auditoría Contraloría General de la República. Cuadro Consolidado por la ONCI.

A nivel de número de hallazgos se encuentra que para la vigencia evaluada se disminuyó el número respecto a la vigencia anterior determinando un total de 55 hallazgos, ver tabla 03.

Tabla 03. Cuadro comparativo hallazgos de las Auditorías de la CGR a la UN. Vigencias 2010 a 2015

Vigencia y Tipo Auditoría	Sedes de la UN Evaluadas	No. Hallazgos
2010 Regular	Nacional, Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Amazonas, Caribe, Orinoquía,	185
2011 Especial	Nacional, Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Amazonía, Orinoquía, Caribe	109
2012 Regular	Nacional, Bogotá, Medellín, Manizales, Amazonia	61
2013 Regular	Nacional, Bogotá, Manizales	21
2014 Regular	Nacional, Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Tumaco, Orinoquía	104
2015 Regular	Nacional, Bogotá, Medellín, Caribe	55

Fuente: Informes de Auditoría Contraloría General de la República. Cuadro Consolidado por la ONCI.

Producto de los hallazgos formulados para la vigencia 2015 y de las acciones de mejoramiento pendientes de vigencias anteriores, se formuló un nuevo Plan de Mejoramiento en el mes de septiembre, del cual a diciembre de 2016, presentaba el siguiente nivel de avance: i) 223 acciones formuladas; ii) 124 acciones cumplidas; iii) 76 acciones en proceso; y iv) 23 acciones incumplidas, el porcentaje de avance es de 55.70% y el de cumplimiento de 86.04%.

3 Dificultades (Debilidades)

- i) Dificultad al definir con precisión los cronogramas de las auditorías, sobretodo en las más complejas, lo que afecta en ocasiones la oportunidad en la respuesta a los usuarios y el cumplimiento esperado del plan de actividades. Respecto a la vigencia 2015 la ONCI contó con un profesional menos para el desarrollo de las evaluaciones y auditorías.
- ii) Sigue siendo alto el número de casos adicionales (algunos con alto grado de complejidad) recibidos durante la vigencia, lo que afecta el cumplimiento de los cronogramas de las evaluaciones programadas.
- iii) Es preciso definir una metodología que permita hacer un seguimiento más oportuno y de mayor impacto a las acciones de mejoramiento formuladas por las áreas, producto de las auditorías realizadas por la ONCI.
- iv) Es necesario adelantar en próximas vigencias, como criterio de asignación, las evaluaciones fundamentadas en la revisión de los riesgos y su correspondiente plan de tratamiento.

4 Mejoras (Fortalezas y oportunidades)

- i) Se realizó una reorientación a la gestión de la ONCI, que permitieron el mejoramiento de los procesos y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y los cuerpos colegiados de la Universidad.
- ii) Un alto porcentaje, el 40% de las Auditorias estuvo enfocado a temas de aspectos misionales y estratégicos de la Universidad.
- iii) Se resalta la Estrategia de Acompañamiento al proceso auditor con la CGR, en cuanto al análisis de datos, acompañamiento en la formulación de las acciones de mejoramiento por parte de las áreas competentes y el seguimiento a los planes de mejoramiento, así como el análisis de datos y estrategia definida respecto al resultado del Índice de Transparencia Nacional, ITN, para Instituciones de Educación Superior 2013-2014.
- iv) Implementación del dotProject como herramienta de autocontrol y seguimiento.